

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07  
DE ENERO DE 2019**

1. Acta de la sesión anterior. **Aprobada por unanimidad.-**

**CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

2. Proyecto de Ordenanza N° 001/2020 autorizando al DEM a Instrumentar un Régimen de Regularización e inclusión Tributaria. **Pasa a estudio de comisión, en cuarto intermedio.-**
3. Proyecto de Ordenanza N° 002/20 solicitando al gobierno Provincial la asignación correspondiente al Fondo de Obra Menores del año 2018 para la adquisición de desmalezadoras. **Pasa a estudio de comisión, en cuarto intermedio.-**

**DICTÁMENES DE COMISION**

4. Dictamen N° 3903/20 de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual solicita se extienda el plazo de vigencia del régimen de Edificaciones Construidas sin Permiso Municipal, establecido según Ordenanzas N° 2449/18 y N° 3006/19, hasta el 30 de Junio de 2020. **Aprobado por unanimidad. La Concejala Celina Arán, mociona el envío de una Nota al Colegio de Arquitectos, solicitando se informen acerca del cumplimiento de los términos correspondientes al convenio suscripto en el marco de las Ordenanzas referidas con antelación.-**
5. Dictamen N° 3904/20 de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza al DEM a Instrumentar un Régimen de Regularización e inclusión Tributaria. **Aprobado por unanimidad.-**
6. Dictamen N°3905/20 de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza mediante el cual solicita al gobierno Provincial la asignación correspondiente al Fondo de Obra Menores del año 2018 para la adquisición de desmalezadoras. **Aprobado por unanimidad.-**